



# CONVOCATORIA LICENCIATURA UNAM



La **Universidad Nacional Autónoma de México** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General y 1°, 2° y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Estudios Universitarios; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

## Convoca

A los/as aspirantes interesados/as en cursar una Licenciatura en el Sistema Escolarizado o en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) -en su modalidad Abierta o a Distancia-, a participar en el **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2022** para el **Ciclo Escolar 2022-2023/1**, presentando el examen de admisión que se realizará del **14 de mayo al 5 de junio de 2022** -su aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19 -, conforme a los siguientes:

## Requisitos y Condiciones

Los/as interesados/as en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria:

- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y de su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la página [www.dgae.unam.mx](http://www.dgae.unam.mx) y seleccionando *Convocatoria Licenciatura UNAM 2022*, en el periodo del **31 de enero y hasta las 23:00 horas del 6 de febrero de 2022 (hora del centro de México)**.
- Pagar el derecho a examen de selección en el periodo del **31 de enero y hasta las 15:59 horas del 8 de febrero de 2022 (hora del centro de México)**.
- Acudir, de ser el caso, a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital de acuerdo con la **CITA** que emita el sistema de registro, **portando los documentos indicados en la CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, y cumpliendo con las medidas sanitarias. No** hay cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital. Su realización estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora que se señalen en la Boleta-Credencial, cumpliendo con las medidas sanitarias. No** hay cambios de día, hora o sede para presentar el examen de selección, considerando que su aplicación estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Ser aceptado/a mediante el concurso de selección, el cual consistirá en una prueba escrita que deberá realizarse de manera presencial dentro de los periodos que al efecto se señalen.
- Si es el caso, cumplir con los requisitos adicionales establecidos en el plan de estudios de la carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** que se registre.
- Para las carreras que se imparten en la **modalidad a Distancia** del SUAYED, es obligatorio **cursar de manera íntegra y aprobar satisfactoriamente el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex profeso por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM para dichas carreras. El **PAI** se deberá realizar por Internet del **23 de mayo al 21 de junio de 2022**, en: <https://pai.cuaieed.unam.mx/>, ya que en caso de no cursarlo y aprobarlo **no podrán inscribirse aun cuando resulten seleccionados/as**.

Los resultados del **PAI** se podrán consultar el **25 de junio de 2022** en: <https://pai.cuaieed.unam.mx/>



# CONVOCATORIA LICENCIATURA UNAM



- Consultar los resultados del examen de admisión del **Concurso de Selección Ingreso a Licenciatura 2022** el **22 de julio de 2022** a través de la página electrónica: [www.dgae.unam.mx](http://www.dgae.unam.mx)
- En caso de ser seleccionado/a, **haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato) con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** o su equivalente. Situación que se verificará con la entrega del original del Certificado de Estudios de Bachillerato y demás documentación solicitada, el día y en el lugar establecido en el período que va del **1 al 5 de agosto de 2022**, de acuerdo con los términos que se señalan en el Instructivo de esta convocatoria.

## Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene como fin formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y de su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el/la aspirante cometa durante su participación en este proceso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante.
- b) La **UNAM** se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los/as aspirantes presentados/as y de aquellos/as que al ser seleccionados/as realicen su inscripción, así como la validez de los documentos entregados. Por lo tanto la Dirección General de Administración Escolar, de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XVI; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I, II y V, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva *-y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma-* de aquellos/as aspirantes que al resultar seleccionados/as concluyan su proceso de inscripción.
- c) Será cancelado el registro de todo/a aspirante que sea suplantado/a, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen *-aun cuando el/la aspirante resulte seleccionado/a y realice su inscripción e incluso, si se encuentra cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad-* de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- d) Se cancelarán todos los exámenes del/de la aspirante que presente más de un examen en el mismo concurso.
- e) En la sede de aplicación **NO** está permitido el acceso y uso de: mochilas, gorras, sombreros o capuchas, **teléfonos celulares**, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras, relojes, armas u objetos punzocortantes. **No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al/a la aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.**

**Al ingresar a la sede de aplicación, se implementará el programa “MOCHILA SEGURA” a aquellos/as aspirantes que no tengan opción e ingresen portando una mochila o cualquier tipo de bolso. De igual forma, con el propósito de evitar el uso de dispositivos electrónicos, se realizará una revisión con detector de metales a todos los/as aspirantes, en caso de encontrar algún indicio de éstos, se procederá legalmente.**
- f) **No** se permitirá el ingreso y/o la permanencia en la sede de aplicación al/a la aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o que altere el orden, en consecuencia, se cancelará el registro correspondiente.



# CONVOCATORIA LICENCIATURA UNAM



## ¡AVISOS IMPORTANTES!

### 1. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR SIN NÚMERO, PLANTA PRINCIPAL DE LA TORRE DE RECTORÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04510 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RECABA DATOS PERSONALES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES, INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS Y/O ESTUDIANTES, CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SU EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, ASÍ COMO PARA EXPEDIR GRADOS, TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS.

NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, SALVO AQUELLAS EXCEPCIONES PREVISTAS POR LA LEY. PODRÁ EJERCER SUS DERECHOS ARCO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNAM, O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SE PUEDE CONSULTAR EN: [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

### 2. ES IMPORTANTE QUE SEPAS QUE LA INFORMACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD REQUIERE PARA TU PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO, SE SOLICITA DURANTE EL PROCESO DE REGISTRO. NO EXISTE OTRO MECANISMO DE RECOPIACIÓN DE DATOS. LAS ENCUESTAS QUE REALICEN PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE OFRECEN CURSOS FUERA DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS O DURANTE EL EXAMEN DE SELECCIÓN, SON AJENAS A LA UNAM.

POR ESTA RAZÓN, ESTIMADO/A ASPIRANTE, TE SOLICITAMOS QUE NI TÚ NI TU FAMILIA PROPORCIONEN DATOS PERSONALES A DESCONOCIDOS QUE TE OFRECEN APOYO PARA EL INGRESO A LA UNAM, TODAVEZ QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS NO LOS REALIZA LA INSTITUCIÓN. LA UNAM NO SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL USO DE DATOS QUE TÚ O TU FAMILIA BRINDEN FUERA DEL PROCESO ESTABLECIDO.

EVITA QUE PERSONAS AJENAS A LA UNAM HAGAN MAL USO DE TUS DATOS PONIENDO EN RIESGO TU INTEGRIDAD Y LA DE TU FAMILIA, ASI COMO TU PATRIMONIO.

### 3. LA UNAM NO TIENE ACUERDOS NI CONVENIOS CON INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES QUE OFRECEN CURSOS DE PREPARACIÓN PARA APROBAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN. POR LO QUE LA OFERTA DE “AYUDA O GARANTÍA DE INGRESO” OFRECIDA EN ALGUNOS DE ESTOS “CURSOS” O EN REDES SOCIALES ES TOTALMENTE FALSA. LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTAR ACEPTADO/A A TRAVÉS DEL MISMO.

POR ELLO, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA POBLACIÓN INTERESADA EN PREPARARSE PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN Y PARA COMBATIR LAS PRÁCTICAS QUE LACERAN EL PRESTIGIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA UNIVERSIDAD DESARROLLÓ LA PLATAFORMA VIRTUAL PRUÉB@TE UNAM, COMO UNA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN Y ESTUDIO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN AL NIVEL LICENCIATURA. LA PLATAFORMA CUENTA CON LA MISMA METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL EXAMEN Y FUE DISEÑADA POR PROFESORES/AS DE LA UNAM. SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN: <https://www.pruebate.unam.mx:8181/pruebate/faces/index.xhtml>

### 4. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INFORMA A LOS/AS ASPIRANTES A INGRESAR AL NIVEL LICENCIATURA, QUE CUENTA CON ALTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA IMPEDIR QUE EL EXAMEN DE SELECCIÓN SEA CONOCIDO DE MANERA PREVIA A SU APLICACIÓN, Y LOS ALERTA PARA QUE NO SEAN SORPRENDIDOS/AS POR LAS DIVERSAS PRÁCTICAS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES QUE PRESUNTAMENTE OFRECEN LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EXAMEN E INCLUSO, POR QUIENES “GARANTIZAN” EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN MEDIANTE COBROS ILEGÍTIMOS. EN CONSECUENCIA, QUIENES REALIZAN ESTAS PRÁCTICAS Y QUIENES SE VEAN INVOLUCRADOS/AS EN DICHOS ACTOS, SERÁN DENUNCIADOS/AS Y CONSIGNADOS/AS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.



# CONVOCATORIA LICENCIATURA UNAM



5. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM ES LA INSTANCIA RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA UNAM Y SE DESLINDA DE CUALQUIER INFORMACIÓN, ACCIÓN, COBRO O COMPROMISO DE INGRESO QUE SE BRINDE EN CORREOS ELECTRÓNICOS DISTINTOS A LOS REGISTRADOS EN EL INSTRUCTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, OTRA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS AJENAS A ESTE PROCESO Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. SE REITERA QUE LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTAR ACEPTADO/A A TRAVÉS DEL MISMO.

TE SUGERIMOS QUE NO ACEPTES NI PARTICIPES DANDO DINERO A NINGUNA PERSONA QUE TE PROMETA AYUDA PARA INGRESAR A LA UNAM Y QUE CONOZCAS MEDIANTE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, PÁGINAS DE FACEBOOK, TWITTER O CUALQUIER OTRA RED SOCIAL O MEDIO DE COMUNICACIÓN, YA QUE SOLO SERÁS VÍCTIMA Y CÓMPLICE DE UN DELITO QUE ESTA CASA DE ESTUDIOS DENUNCIARÁ ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE TE OFREZCAN Y SEA DIFERENTE A LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA, REPRESENTA UN ENGAÑO POR PARTE DE PERSONAS AJENAS AL PROCESO DE INGRESO A LA UNAM.

## ¡NO LO PERMITAS Y DENÚNCIALO!

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES  
DE ESTA CONVOCATORIA

VOLVER A LEER  
CONVOCATORIA

SÍ ACEPTO

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de enero de 2022